

Autoridades
Universidad del Zulia



Dr. Jorge Palencia
Rector

Dra. Judith Aúlar de Durán
Vicerrectora Académica

Mg. María Guadalupe Núñez
Vicerrectora Administrativa

Dra. Marlene Primera
Secretaria

Dra. Maritza Ávila Urdaneta
Directora Ejecutiva Consejo de Fomento

República Bolivariana de Venezuela
Universidad del Zulia
Vicerrectorado Administrativo
CONSEJO DE FOMENTO

UNIVERSIDAD DEL ZULIA **consejo de FOMENTO** **VAD**
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

6TA JORNADA "DESDE LA UNIVERSIDAD EMPRENDEDORA, CREATIVIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL 50 ANIVERSARIO DEL CONSEJO DE FOMENTO"

50 ANIVERSARIO CONSEJO DE FOMENTO
UNIVERSIDAD DEL ZULIA
MARACAIBO, VENEZUELA

Para cualquier información solicitar a la Dra. Maritza Ávila Urdaneta
Coordinadora del Evento
Celular: 0416 - 6616210 / e-mail: emprendimientodeluzulia@gmail.com; consejodefomentoluz@gmail.com; marienciencia@yahoo.com
web: www.emprendimiento.luz.edu.ve / www.fomento.luz.edu.ve

5 Y 6 junio de 2014
Auditorio MACZUL
de 8 a.m. a 6 p.m.

6ta JORNADA "UNIVERSIDAD EMPRENDEDORA, CREATIVIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE"

PATROCINANTES:

UNIVERSIDAD DEL ZULIA - CENTURY XXI MONTIELCO

Lugar: MUSEO ARTE CONTEMPORANEO MACZUL

Maracaibo 5 y 6 de Junio de 2014

PRESENTACION

El Consejo de Fomento tiene como misión asesorar al Consejo Universitario, en actividades de carácter consultivo, investigación y planificador para el Emprendimiento y Gestión de Conocimiento. A través del cual se integra con la participación de los actores fundamentales del ámbito externo en la relación UNIVERSIDAD – ENTORNO, y a lo interno con las facultades, núcleos y dependencias para revalorizar el talento humano a través de estimular y proteger la propiedad intelectual, fomento de la producción y rentabilidad universitaria, así como la comercialización y transferencia de tecnología, en áreas prioritarias del desarrollo económico y social del país

El Consejo de Fomento de La Universidad del Zulia en los cinco últimos años ha adelantado experiencias exitosas en el marco de un conjunto de actividades, para sensibilizar a la comunidad universitaria en valores compartidos,

emprendimiento, rentabilidad universitaria, Propiedad Intelectual y proyecto país.

En la actual sociedad del conocimiento, las universidades se convierten, cada vez más y de manera más directa, en promotoras del desarrollo económico. Desde hace algún tiempo varias de ellas lo han hecho de manera indiscutible y sus logros se reconocen a nivel global.

Haciendo eco de este transitar y conjugando la concepción de Universidad Emprendedora para contribuir a la organización para la creación de conocimiento, proyectos de investigación en la búsqueda del país que queremos, proponemos en esta sexta jornada un mirar hacia la “Universidad Emprendedora, Creatividad y Desarrollo Sustentable en el 50 Aniversario de Consejo de Fomento”.

El nuevo orden mundial de la ciencia y tecnología y los desafíos del siglo XXI, caracteriza un clima de turbulencia, escenarios económicos impredecibles que ameritan una cooperación orientada a fortalecer el mejoramiento de las capacidades intelectuales a fin de adaptarse a las exigencias del entorno.

En este sentido se plantea profundizar y superar una visión coyuntural para tener una relación más efectiva entre la Universidad y el entorno complejo, cambiante e incierto y

limitado de recursos, lo cual conlleva a la optimización de los convenios y alianzas.

La Universidad Emprendedora, utiliza el conocimiento como un potencial para fortalecer las demandas de su entorno socioeconómico, esto es, un recurso que, adecuadamente gestionado, le permite desempeñar un papel más activo en su contexto social.

El Consejo de Fomento, en el marco de la Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología (vigente) y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2013, proponen articular esfuerzos en una dirección alineada y sólida que nos permita superar una visión coyuntural para tener una relación mas profunda, fundamentada en una Cultura de Valores Compartidos, donde los principios de confianza, solidaridad y cooperación sean los pilotes que fortalezcan estos vínculos en forma permanente en el tiempo.

La transformación de la universidad tradicional hacia una Universidad Emprendedora, modifica el papel tradicional de la universidad como “simple” productora de graduados; hacia la dinamización de transportar el conocimiento fuera de sí misma, mediante estrategias que le permiten la interacción entre sus actividades internas de docencia, investigación y extensión, con otras organizaciones del medio externo a fin de generar beneficios mutuos

PROPÓSITO

El propósito de esta 6ta Jornada es generar espacios para la discusión y el intercambio de experiencias, que contribuyan desde la Universidad Emprendedora, a partir la Red de Emprendimiento, creatividad y Desarrollo Sustentable.

OBJETIVOS:

1. Generar un espacio Universidad – Empresa- Gobierno – Comunidad, sobre Experiencias de emprendimiento en las diferentes actividades del quehacer nacional, estatal y local, reforzar e incorporar valores compartidos.
2. Promover la sensibilización, capacitación y eficacia en la cooperación Universitaria desde la Red de Emprendimiento, creatividad y Desarrollo Sustentable.
3. Optimizar los resultados de las alianzas estratégicas a partir de la operatividad del Emprendimiento, Propiedad Intelectual y Desarrollo Sustentable.
4. Compartir las experiencias enmarcadas en la Universidad Emprendedora como generadora de recursos para impulsar los cambios en el entorno político, económico y sociales

ÁREAS TEMÁTICAS:

1. Experiencias de emprendimiento en las diferentes actividades del quehacer universitario, empresarial, y Comunal.
2. Red de emprendimiento, creatividad y desarrollo Sustentable
3. Emprendimiento, propiedad intelectual y desarrollo Sustentable.
4. La Universidad Emprendedora como generadora de Recursos para impulsar los cambios en el entorno Político, económico y social.

COSTO DEL EVENTO

	Trabajo, Material (CD) certificado- y refrigerio	Certificado Adicional
Participante sin ponencia Profesionales	200,00	
Participante sin ponencia Estudiantes	65,00	
Participante con ponencia póster	260,00	65,00
Estudiante participante con ponencia	130,00	35,00

COMPROBANTE DE DEPÓSITO BANCARIO

Banco Provincial

Cuenta Corriente No. 0108-0903-75-0100000716

A NOMBRE DE: LUZ CONSEJO DE FOMENTO I P

**DIRIGIDO A PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO,
OBRERO Y ESTUDIANTES A NIVEL REGIONAL Y
NACIONAL.**

Los resúmenes de los carteles deben ser enviados al correo
consejodefomentoluz@gmail.com **y**

consejo.fomento@fomento.luz.edu.ve
evaluación y posterior aceptación
COMITÉ EJECUTIVO

Dra. María Guadalupe Núñez
Vicerrectora Administrativa
Presidenta del Consejo de Fomento
Dra. Maritza Ávila U.
Directora Ejecutiva Consejo de Fomento
Coordinadora General del Evento

Miembros Consejo de Fomento

Ing. Ciro Portillo
Ing. Néstor Borjas
Dr. Álvaro Valbuena
Econ. Leonardo Weir
Lic. José Ramón Uzcátegui
Ing. Luís Caldera. Lic. Olinto Méndez

COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. Maritza Ávila
(Coordinadora General)
Dr. Víctor Martín
Econ. Gerónimo Díaz
Ing. Plácido Galué
Dra. Mercedes Mantilla de Gil
Dra. Mirian Ávila Urdaneta
Mgs. Rosa Castillo
Econ. Francés Quijada

SUBCOMISIÓN DE MEDIOS

Econ. Glenda Villalobos
Dra. Maritza Ávila Urdaneta

a fin de su

SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y ENLACE

Econ. Glenda Villalobos (Coordinadora)
Profa. Alba Moreno
Lic. Henis Sánchez
Econ. Francés Quijada
Lic. Jambell García
Apoyo Relaciones Públicas del Vicerrectorado
Administrativo
Apoyo Relaciones Públicas Facultad de Ciencias
Económicas y Sociales

COMISIÓN ACADÉMICA

Dr. Víctor Martín
(Coodinador)
Dra. Maritza Ávila Urdaneta
Mgs. Vilma Vargas
Dra. Mercedes Mantilla de G

SUBCOMISIÓN DE FINANZAS

Prof. Gerónimo Díaz (Coordinador)
Mg. Lisbeth Vílchez
Prof. Plácido Galué
Empr. Yadira Romero
Tec. Sup. Jhoeni Martínez

NORMATIVAS PARA PRESENTACIÓN DE LOS CARTELES (POSTER)

Los trabajos propuestos en las II Jornadas deberán ser inéditos y ser presentados en las áreas temáticas relacionadas con los Valores Compartidos Universidad – Empresa – Sociedad – Gobierno.

Carátula con las siguientes referencias: 6ta **JORNADA UNIVERSIDAD EMPRENDEDORA, CREATIVIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL 50 ANIVERSARIO DE CONSEJO DE FOMENTO**

Título del trabajo (máximo doce palabras).

Área temática en la que desea participar.

Nombre del autor y/o de los coautores.

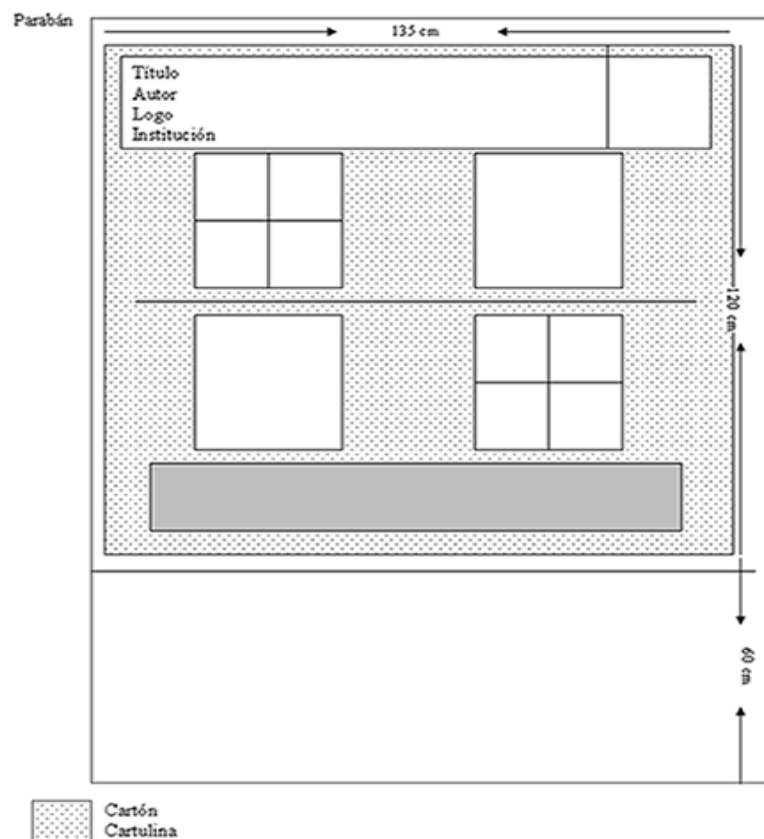
Institución de adscripción y dirección completa de la misma incluyendo, teléfono, fax y correo-electrónico de los autores.

Nombre del ponente.

Síntesis curricular del ponente

Una página que contenga:

- o Título de la ponencia (Modalidad Póster).
- o Resumen con un máximo de 300 palabras, que contenga: objetivo, metodología, resultados, discusión y conclusiones. Deben incluirse entre 3 y 5 palabras clave.
- o Subrayar al autor ponente



Normativa General de la Presentación de Carteles (POSTER)

RECOMENDACIONES A SEGUIR PARA LA PRESENTACIÓN DE CARTELES

Cada cartel deberá ajustarse a la dimensión de 135 cm de longitud (horizontalidad) x 120 cm de altura (verticalidad). El cartel puede ser elaborado utilizando como base cartón doble faz, cartulina u otra técnica apropiada, como impresión de gran formato (pendón)

El título del trabajo, autor e institución, deberán escribirse en la parte superior del cartel. En la elaboración del cartel deben utilizarse materiales de buena calidad.

El resumen debe contener la información básica del trabajo: introducción, objetivos, metodología, resultados y discusión.

Nota importante: Subrayar el autor ponente.

Los resúmenes de los carteles deben ser enviados al correo:

consejodefomentoluz@gmail.com

consejo.fomento@fomento.luz.edu.ve

Para su evaluación y posterior aceptación.

Normativas para presentación de los Carteles (Poster):

Los trabajos propuestos en las 5ta Jornada deberán ser inéditos y ser presentados en las áreas temáticas relacionadas con el emprendimiento, Jóvenes con Visión Compartida y proyecto país en el marco del XLVIII Aniversario de Consejo de Fomento.

Carátula con las siguientes referencias: 4ta JORNADAS “TRANSFORMANDO LA UNIVERSIDAD DESDE EL EMPRENDIMIENTO, RJOVENES CON VISION COMPARTIDA Y PROYECTO PAIS”.

Los Póster deben llevar:

- Título del trabajo (máximo doce palabras).
- Área temática en la que desea participar.

NORMATIVA PRESENTACION ARTÍCULO EN EXTENSO

Guía para la Preparación de Artículos (Uno o más autores)

Primer-nombre Inicial-segundo nombre APELLIDO

Departamento-universidad, nombre-Universidad

Ciudad, Estado Código-Postal/Zona, País Y Primer-nombre Inicial-segundo-nombre APELLIDO

Departamento-universidad, nombre-Universidad

Ciudad, Estado Código-Postal/Zona, País

RESUMEN

El resumen deberá sintetizar el contenido del artículo y no debería exceder de 200 palabras. No incluya en las mismas referencias o ecuaciones. Es imperativo que los formatos de márgenes y el estilo descritos abajo, se sigan cuidadosamente. Esto nos permitirá mantener uniformidad en las copias finales de las Memorias.

Palabras Clave: 5 a 7 palabras.

Instrucciones para los Autores, Artículo, Formato de la Versión Final

1. ESPECIFICACIONES

Para garantizar la uniformidad de apariencia de las Memorias, su artículo deberá ajustarse a las especificaciones que se detallan a continuación. Si su artículo varía significativamente de estas especificaciones, la imprenta podría no estar en capacidad de incluirlo en las Memorias.

- 1) Elabore su artículo a un solo espacio, empleando como tamaño del papel el correspondiente al papel carta (8.5" x 11" / 21.6 cm. x 27.9 cm.)

2. TAMAÑOS Y TIPOS DE LETRAS RECOMENDADOS

Recomendamos una fuentes de 9 puntos. Este documento está elaborado en 9 puntos, empleando como fuente: Times New Román. Si requiere disminuirla longitud de su artículo, le sugerimos condensar los espacios entre líneas en lugar de utilizar fuentes más pequeñas. Algunos software de formateo técnico generan las fórmulas matemáticas en estilo itálico, con subíndices y supra índices en una fuente ligeramente más pequeña, ello es aceptado.

3. ENCABEZADOS

Título: El título deberá estar centrado a lo ancho del tope de la primera página y debe distinguirse con una fuente o tamaño de letra mayor.

Nombres y direcciones de los autores: Los nombres y direcciones de los autores deberán aparecer centrados debajo del título. Se recomienda utilizar una fuente de tamaño 11 o superior; sin embargo, ello no es imperativo y se deja a discreción de los autores.

Palabras Claves: Se requieren entre 5 a 7 palabras clave

Ilustraciones o fotos: Todas las ilustraciones o fotos deberán ser nítidas y en blanco y negro. Estas imágenes deberán colocarse después y cerca del lugar en donde son referenciadas en el

artículo. Suministre las fotos e ilustraciones en la más alta calidad posible.

4. FÓRMULAS

Todas las fórmulas deberán numerarse consecutivamente a lo largo del texto. La numeración de las ecuaciones deberá estar entre paréntesis y justificada a la derecha. Las ecuaciones deberán ser referenciadas en el texto como Ec. (X), donde X es el número de la ecuación. Si una ecuación abarca múltiples líneas, su número deberá colocarse en la última de ellas.

5. ENUMERACIÓN DE PÁGINAS

No enumere las páginas de su artículo. Los números de página serán incluidos cuando se ensamblen las Memorias.

6. PIE DE PÁGINA

El uso del pie de página deberá evitarse siempre y cuando sea posible. De requerirse, colóquelo en la parte inferior de la hoja y en la columna en donde es citado.

7. CONCLUSIONES

8. REFERENCIAS

Enumere todas las referencias bibliográficas y coloque una lista de las mismas al final de su artículo. Cuando cite alguna de ellas en el texto, encierre su número entre corchetes, por ejemplo [1].

Cuando lo considere apropiado, incluya los nombres de los editores o autores de los textos referenciados.

El siguiente es un ejemplo del estilo recomendado para las referencias. [1] C.W. Churchman, The Design of Inquiring Systems, New York: Basic Books Inc. Pub., 1971.

[2] J. Ivori, "A Paradigmatic Analysis of Contemporary Schools of IS Development", European Journal of Information Systems, Vol. 1, No. 4, 1991, pp. 249-272.

(Fuente CISC 2013 <http://www.iiis-summer13.org/cisci/Contents/AK-CISC->

"Acompañad a vuestros alumnos con paciencia y sabiduría; esforzaos en abrir sus mentes y sus corazones a la verdad y al bien, educándolos en la auténtica justicia y en la paz".

Juan Pablo II